



DECRETO N° 254-22

VILLA CONSTITUCIÓN, 15 MAR 2022

VISTO:

La necesidad adquirir una (Camioneta Pick Up Doble Cabina), destinada al área de Protección Civil; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

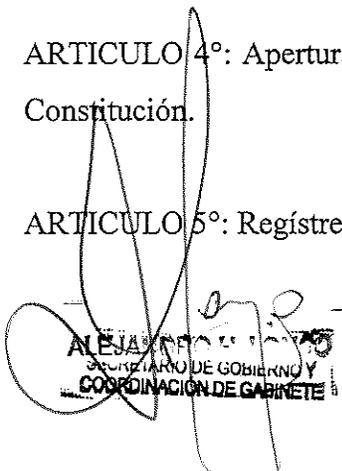
ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 03/22, para la adquisición de una camioneta Pick Up doble cabina, destinada al área de Protección Civil, según pliego de especificaciones Particulares, que como anexo forma parte del presente.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-).

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 6.000.- (PESOS SEIS MIL.)

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas, 31 MAR 2022, 12 hs. en Municipalidad de Villa Constitución.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
ALEJANDRA CORDERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN DE GABINETE



  
PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
C.P. NICOLAS RUBICINI  
SECRETARIO DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN



ANEXO DECRETO N° 3254

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL MUNICIPAL, correspondiente a la **Licitación Pública n°03/22**

a) OBJETO: La Municipalidad de Villa Constitución, llama a licitación para la adquisición de:

Item	Descripción
1	Camioneta doble cabina 4 x 2 Volkswagen AMAROK Doble cabina 2,0 TDI Tendline manual 0km.

b) PLAZO DE ENTREGA: a convenir con el Municipio.

d) FORMA DE PAGO: contado.

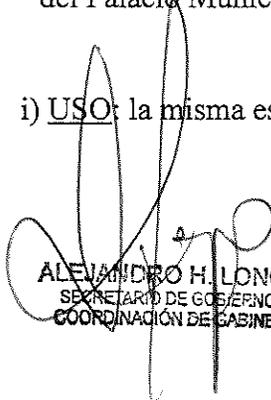
e) PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000)

f) VALOR DE PLIEGO: PESOS SEIS MIL (\$6.000), adquirirlos en la Oficina de Compras y Suministros.

g) COTIZAR CON IVA INCLUIDO

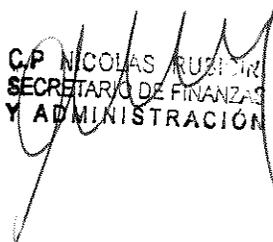
h) APERTURA DE OFERTAS: **31 MAR 2022** hs. en la Oficina de División Despacho del Palacio Municipal.

i) USO: la misma estará destinada a la Dirección de Protección Civil.

  
ALEJANDRO H. LONGO  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN DE CABINETE



  
PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
C.P. NICOLAS RUZIC  
SECRETARIO DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN